



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
“1994/2024 - 30 - AÑOS DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL”**

PROYECTO DE DECLARACIÓN

VISTO:

Lo establecido por los artículos 14, 29 y concordantes de la Carta Orgánica Municipal (C.O.M.), Y;

CONSIDERANDO:

Que, este 28 de mayo se festeja el DIA NACIONAL del CEREMONIAL, con motivo de cual se hará un izamiento del pabellón nacional en la Plaza 25 de Mayo, a partir de las 8,30 horas.

Que, del acto participarán los equipos de Protocolos Públicos y Privados, Gobierno de la Provincia, Legislatura, UNNE, Arzobispado, D.E.M., H.C.D., Tribunal de Cuentas, Poder Judicial.

Que, el día y el evento son relevantes, dada la tarea diaria que el equipo de Ceremonial y Protocolo de este Cuerpo realiza con vocación y compromiso, constituyendo un estamento indispensable en el desarrollo de nuestra actividad legislativa.

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN**

DE INTERES IZAMIENTO DEL PABELLON NACIONAL POR DIA DEL CEREMONIAL

ARTICULO.-1º: DECLARA de INTERES del HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE el izamiento del pabellón nacional en la Plaza 25 de Mayo, a partir de las 8,30 horas, con motivo de

conmemorarse el DIA NACIONAL del CEREMONIAL.
ARTICULO.-2º: DE FORMA.

**DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes,
..... del mes de del año**